

REFERENCIA EXPDTE. 163 / 2020

**ASUNTO: CONTRATO MENOR PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS PORTÁTILES DE TELEFORMACIÓN PARA USUARIOS DE LOS CENTROS SOCIO-LABORALES**

**TIPO DE NECESIDAD:** SUMINISTRO

**OBJETO DEL CONTRATO:** Suministro de equipos portátiles de teleformación para los centros socio-laborales

**DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO:** Suministro de 24 equipos portátiles Intel Core i3, 8Gb de RAM para teleformación en los centros socio-laborales.

**MÁS INFORMACIÓN Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:** Gerencia de Zaragoza Dinámica – c/ Albareda, 4. Tlf. 976 721059.

**PRECIO DEL CONTRATO:** 14.000 € + 2.940 € (IVA) = 16.940 € (I.V.A. INCLUIDO\*).

\* La aplicación o exención de IVA se hará de acuerdo a la normativa vigente.

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:** El criterio objetivo que servirá de base para la adjudicación será el precio más bajo y la ampliación de garantía ofertada, una vez comprobado el cumplimiento de las especificaciones técnicas particulares de cada producto.

## 1. CRITERIOS OBJETIVOS

**Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas**, hasta un máximo de 90 puntos

### 1.1. Oferta económica, hasta un máximo de 90 puntos

Se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto a la oferta más reducida a la que se le atribuirá la puntuación máxima, evaluando la ponderación de las demás con arreglo a la siguiente fórmula:

- $P1 = P_{mín} / P_i \times 90$ .
- Donde P1 es la puntuación obtenida,  $P_i$  es el precio global ofertado sin IVA y  $P_{mín}$  es el menor precio ofertado sin IVA.

### 1.2. Mejoras, hasta un máximo de 10 puntos

Ampliación del periodo de garantía, hasta un máximo de 10 puntos:

5 puntos por año adicional a lo exigido de garantía del fabricante y soporte in-situ, hasta un máximo de 5 años en total.